

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

TRASLADO PARA ALEGAR

FECHA DE INICIO TRASLADO:
30 DE MAYO DE 2017

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACION DIRECTA 20-001-33-33-001 2012-00320-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	NILSON SEGUNDO JIMENEZ FUENTES Y OTROS	NACIÓN-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	12/JUNIO/2017
REPARACION DIRECTA 20-001-33-33-002 2014-00070-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	MARÍA ABAY VERGARA DE PINEDA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	12/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-004 2013-00313-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	HERNÁN DE JESÚS PINEDA NIETO	NACIÓN-POLICÍA NACIONAL	12/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-008 2016-00098-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	NELLY LIZARANO DE ROMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP-	12/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-002 2014-00472-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	ANA ELENA RODRIGUEZ PALLARES	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.-	12/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-008 2016-00212-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	WILFRAN SARMIENTO JIMENEZ	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR-	12/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-002 2015-00178-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	ANA ROSA REYES GÓMEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.-	12/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-004 2013-00436-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	CARLOS ALBERTO PALLARES BUELVAS	DEPARTAMENTO DEL CESAR- CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	12/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-008 2015-00037-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	LUIS HERNANDO SOLÍS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL	12/JUNIO/2017

CONSTANCIA: Hoy, TREINTA (30) de MAYO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA